

**1. Número del contrato**

914 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2016

**4. Nombre contratista**

CARLOS ANDRES CASTILLO CASTRO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1024517107

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL  | CUMPLIMIENTO |
|-----|--|--------------|
| 1   | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.  | Si           |
| 2   | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.  | Si           |
| 3   | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato   | Si           |
| 4   | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.  | No aplica    |
| 5   | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.  | Si           |
| 6   | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.  | Si           |
| 7   | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.   | Si           |
| 8   | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.  | Si           |
| 9   | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.   | Si           |
| 10  | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.  | Si           |
| 11  | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.   | No aplica    |
| 12  | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.   | Si           |
| 13  | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.   | No aplica    |
| 14  | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.   | Si           |
| 15  | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.  | Si           |
| 16  | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.   | Si           |
| 17  | En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica    |

| 1. Número del contrato       |  | 2. Informe   |  | 3. Periodo del informe |  |           |
|------------------------------|--|--------------|--|------------------------|--|-----------|
| 914 - 2026                   |  | Mensual      |  | 1/05/2026 A 31/05/2016 |  |           |
| 18                           | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato   |              |  |                        |  | No aplica |
| 19                           | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. |              |  |                        |  | No aplica |
| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS |  |              |  |                        |  |           |
| NRO                          | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA  | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO   |                        |  |           |
| 1                            | Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).  | Si           | <p>Durante el presente periodo se realiza atención a 35 personas de manera presencial; la población asignada se encuentra distribuida de la siguiente manera:</p> <p>Soacha: 15,<br/>Bogotá D.C: 1,<br/>Chía: 4,<br/>Tabio: 1,<br/>Tocancipá: 3,<br/>El Colegio: 2,<br/>El Rosal: 8<br/>Anolaima: 1</p> <p>La población asignada presenta los siguientes estados: Activos: 35, Inactivos: 2, Culminado: 123, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 10, Terminados: 2, Investigación por privación de libertad: 1, Fallecidos 2, para un total de 175 PPR asignadas. Las personas asignadas activas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Reintegración Regular: 10, Reintegración Especial Justicia y Paz: 5, Atención Diferencial: 20.</p> <p>Se atienden para el presente mes 33 personas en proceso; S0446-2024, 0360-18, no fueron atendidas ya que no se logra contacto telefónico y por ende no asisten al encuentro psicosocial; no se realiza atención familiar para este mes y se realiza atención con enfoque étnico a una persona en proceso S0004-2023.</p> <p>Se cuenta con:<br/>25 planes en ejecución.<br/>8 planes en elaboración.<br/>2 en estado finalizado</p> <p>Se cuenta 28 caracterizaciones finalizadas y 7 en elaboración.</p> <p>Durante el presente periodo de mayo se lleva a cabo seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de acción. Acciones en salud: Acciones relacionadas de seguimiento a la afiliación al SGSSS de 1 PPR-E; Acciones de Empleabilidad: Acciones encaminadas a vinculación a sector formal con 2 PPR socializándoles las ofertas disponibles, habilidades blandas y gestión de plan de negocios: 2 PPR quienes se encuentran en proceso de formulación de sus PP; Acciones personales: con 5 PPR a la luz de acuerdos consignados en sus planes de trabajo Acciones encaminadas a temas de género y prevención de violencias: 1 PPR realizando acompañamiento con la profesional de género en municipio y frente a relacionamiento institucional. Acciones ciudadanas: Acciones encaminadas a la luz de sus planes de trabajo y de acción en conocimiento y funcionamiento del Estado: 3 PPR; Acciones de educación: Acciones encaminadas a vinculación y permanencia dentro del sistema educativo, 6 PPR. Las evidencias se encuentran en la siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgApFtvC59G0Qr2AthGEj9-oAbeAo7Tn7cNdPFO5Vpa3fg?e=Er55ux">https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgApFtvC59G0Qr2AthGEj9-oAbeAo7Tn7cNdPFO5Vpa3fg?e=Er55ux</a></p> |                        |  |           |
| 2                            | Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.  | Si           | <p>Durante el periodo se actualizan los instrumentos de la siguiente manera:</p> <p>Línea Base: (0)<br/>Empleabilidad: (1) 22-00664<br/>Caracterización productiva: (1) S0004-2023<br/>Habitabilidad: (1) S0360-2025<br/>Tratamiento de datos: (2) S0082-2026, S0360-2025<br/>Censo de familia: (12) 0152-24, S0092-2021, 0131-16, 32-01281, S0213-2024, 15-01215, S0283-2025, S0036-2021, S0339-2023, 22-00664, 0077-09(D1059), 28-02267, S0029-2023.<br/>Concepto de reintegración: (2) 0500-25, 0077-09(D1059)</p> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgApSFXA9q8SrgrcZyHctLaUA6KxS_5HD4xAWUuh9nZw?e=bdn7oK">https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgApSFXA9q8SrgrcZyHctLaUA6KxS_5HD4xAWUuh9nZw?e=bdn7oK</a></p>  |                        |  |           |

| 1. Número del contrato |  | 2. Informe | 3. Periodo del informe   |
|------------------------|--|------------|--|
| 914                    | -  | Mensual    | 1/05/2026 A 31/05/2016   |
| 3                      | Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos. | Si         | <p>Durante este periodo se actualiza la información relacionada con las actividades laborales de las personas en proceso, empleabilidad, procesos en FA y FPT y cargue de MNA:<br/>           Personas vinculadas a actividades laborales: 32; 18 de manera formal y 15 de manera informal.<br/>           En proceso de búsqueda: 2 (S0213-2024, 0360-18).<br/>           Se lograron actualizar dos MNA. Sin MNA aprobado en SIRR: 6 (S0082-2026, S0383-2024; 0500-25; S0283-2025, S0462-2024, S0339-2023) se adelantan acciones de solicitud de certificados de las PPR por medio de exámenes de convalidación que se encuentra en elaboración por parte de las PPR S0383-2024 y S0283-2025<br/>           Registro de Bachiller: 12, el registro de la PPAD (S0360-2025) se carga durante el presente periodo.<br/>           FA y FPT pendiente por cerrar: (0)<br/>           FPT en proceso:2 (S0093-2021, S0092-2021)<br/>           FA en proceso: (9) de los cuales tres de ellos adelantan de manera autogestionada y 6 con la estrategia MI<br/>           ISUN realizados (0); ISPRO realizadas (0); Unidades de negocio en trámite: (0)</p> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/> <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBNdy5JclXLRbVufoaN_S1jAVSABFwPymoZZsd5PoV0BRs?e=djN0vY">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBNdy5JclXLRbVufoaN_S1jAVSABFwPymoZZsd5PoV0BRs?e=djN0vY</a></p> |
| 4                      | Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.   | Si         | <p>Durante este periodo se identifica la siguiente distribución de la población en materia de las Acciones de Servicio Social ASS y servicio comunitario, realización de jornadas de subjetivación UARIV, de la siguiente manera:</p> <p>- Personas sin ASS: RUTA REGULAR (8) 0152-24; 0147-25; 0500-25; 0142-22; 0064-24; 0250-20, 0323-24, 0360-18.<br/>           Así mismo (19) PAD no tienen acciones de Servicio Comunitario, sin embargo, con 11 de ellos se realiza actualmente el proceso de sensibilización: (S0092-2021; S0218-2021; S0192-2024; S0004-2023; S0280-2023; S0213-2024; S0072-2023; S0036-2021; S0129-2024; S0093-2021; S0029-2023)</p> <p>En PROCESO (2): 0142-22, 0250-20 con la fundación Funfonrjadores en el municipio de Soacha que iniciaron en el presente periodo</p> <p>-Personas con ASS:<br/>           RUTA REGULAR (4):<br/>           PAD: (0).<br/>           -Jornadas de subjetivación UARIV:0.</p> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/> <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBc2Opvt4BTSLIZQg4TnUlaAWVuH4HJoDE9dkMe4ZUFUAA?e=xU0JEV">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBc2Opvt4BTSLIZQg4TnUlaAWVuH4HJoDE9dkMe4ZUFUAA?e=xU0JEV</a></p>   |
| 5                      | Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.   | Si         | <p>Durante el periodo mayo del 2026 se verifican las bases de desembolsos económicos para verificar si existe algún tipo de afectación con la población, evidenciando que:</p> <p>- No hay novedades relacionadas con desembolsos no realizados. El desembolso incompleto de la PPAD S0093-2021 continua en trámite, se realiza seguimiento<br/>           - Servicios no conformes (0)<br/>           - Casos de gestión interna activos (0)</p> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/> <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:x:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IQCoY1Bh1ek_S7K1LIHmvjWdAd_S1jB-DUW4PWvJ7gH9XY?e=8DI79X">https://reintegracion.sharepoint.com/:x:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IQCoY1Bh1ek_S7K1LIHmvjWdAd_S1jB-DUW4PWvJ7gH9XY?e=8DI79X</a></p>   |

| 1. Número del contrato |  | 2. Informe |   | 3. Periodo del informe |              |
|------------------------|--|------------|---|------------------------|--------------|
| 914                    | - 2026   | Mensual    |   | 1/05/2026              | A 31/05/2016 |
| 6                      | Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.  | Si         | <p>Durante este periodo se identifican los siguientes procesos: casos de riesgo, aplicación de instrumentos EMP y EMP-R, casos con enfoque condicional activo, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caso de enfoque condicional: (2) PPR (0806-17, 0131-16) el caso de la PPR 0131-16 se encuentra en seguimiento de parte del GT por presuntas situaciones de violencia y estigmatización</li> <li>- Casos de riesgo ACTIVOS: 3, (0250-20, S0383-2024, 0360-18), sin novedades, se cerró uno de los casos por término de gestión.</li> <li>-Casos de riesgo cerrados por términos de gestión: (5) S0092-2021, S0218-2021, 28-02276, S0036-2021, 0142-22, S0093-2021).</li> <li>-EMP y EMP-R aplicados/Actualizados: 4 (0500-25, S0082-2026, S0360-2025, S0462-2024, ).</li> <li>- EMP y EMP-R pendientes: 5 (S0092-2021, S0283-2025, 0142-22, 0360-18, S0339-2023).</li> <li>-Afiliaciones al SGSSS: (35) no hay novedades para el presente periodo.</li> <li>-Atenciones jurídicas realizadas: 1 (S0283-2025) pendientes: (6) (0152-24, 0806-17, 0250-20, S0360-2025, S0339-2023, S0082-2026).</li> </ul> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/> <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCojJAXB6tLQZeXtDKt9-DgAY4crJEDqDTNxuKm65Dt_N0?e=cyGZaf">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCojJAXB6tLQZeXtDKt9-DgAY4crJEDqDTNxuKm65Dt_N0?e=cyGZaf</a></p>  |                        |              |
| 7                      | Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información | Si         | <p>Durante mayo del 2026 se relacionan los documentos elaborados, informes, solicitudes de desplazamiento, así como las diferentes reuniones o capacitaciones (transferencias de conocimientos) programadas a las que se asiste, con sus respectivas evidencias de asistencia en la carpeta compartida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se cargan al aplicativo solicitudes de viajes de la I quincena de junio el 9 de mayo. Se cargan legalizaciones de desplazamientos al día siguiente de realizar los mismos, así como el cargue de evidencias. Se entrega FUID (físico y electrónico) el 15 de mayo. Se realiza informe de honorarios entregado el día 25 de mayo junto con las evidencias correspondientes.</li> <li>-No se reportan PQRS.</li> <li>-Se participa en las siguientes reuniones:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión Mensual Equipo de Reintegración Lun 4/05/2026, de 8:00 AM a 1:30 PM (PRESENCIAL)</li> <li>2. Curso "Género, Diversidad y Liderazgo para la Paz" Mié 6/05/2026, de 8:00 AM a 12:00 PM (PRESENCIAL)</li> <li>3. Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales Mié 13/05/2026, de 8:00 AM a 10:00 AM (VIRTUAL)</li> <li>4. Círculo presencial masculinidades 2 Jue 21/05/2026, de 8:30 AM a 10:30 AM (PRESENCIAL)</li> <li>5. Revisión de caso de VBG- El Rosa_Cundinamarca Lun 25/05/2026, de 9:00 AM a 10:00 AM (VIRTUAL)</li> <li>6. EMIS - Modulo 4: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social Mié 27/05/2026, de 8:00 AM a 9:00 AM (VIRTUAL)</li> </ol> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/> <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgASBOZHmg52So_HG7mEKRdhARy46dvvCBChN6ckJfx_9Jk?e=2eAagr">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgASBOZHmg52So_HG7mEKRdhARy46dvvCBChN6ckJfx_9Jk?e=2eAagr</a></p> |                        |              |
| 7                      | Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información | Si         | <p>Para el periodo de mayo de 2026 se realizan acciones para llevar a cabo culminaciones exitosas con la población, relación de terminaciones de beneficios, informes y entrega de planillas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relación de Culminaciones o terminaciones del proceso de FA: (0) Relación de Culminaciones o terminación del proceso de FPT: (0)</li> <li>-Relación de Culminaciones o terminación del proceso psicossocial: (2) 0077-09(D1059), 28-02276</li> <li>-Actas de Notificación: (2) 0077-09(D1059), 28-02276</li> <li>-Culminaciones (2): en proceso 0077-09(D1059), 28-02276</li> <li>-Entrega de planillas de asistencias: (1) inasistencia de dos PPAD que se encuentran inactivos.</li> <li>- Entrega de planillas de asistencias: (1) asistencia de una PPR quien se presenta el día de inicio de las ASS por ende no se toma asistencia con biométrico</li> <li>-Entrega de planillas de FA o FPT (20) correspondientes al proceso de CEIL/CEA asistentes a clases de ABRIL.</li> <li>-Entrega de planillas de FA o FPT (6) correspondientes al proceso de MI de las clases de ABRIL.</li> </ul> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link:<br/> <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD9QpO5qQchSoVf5u08HNqCAct48deSrzyNIRYJoyNlgsc?e=CZbG7a">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD9QpO5qQchSoVf5u08HNqCAct48deSrzyNIRYJoyNlgsc?e=CZbG7a</a></p>   |                        |              |
| 8                      | Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.  |            |   |                        |              |
| 11                     |  |            |   |                        |              |

**1. Número del contrato**  
914 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/05/2026 A 31/05/2016

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

|  |     |                                     |     |                          |
|--|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo                                    | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)                        | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** CARLOS ANDRES CASTILLO CASTRO

**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

**Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

**Fecha** 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>